PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO Nº 40182

61

QUE ESTABLECE NUEVA IMPUTACION PARA EL PAGO DEL SALDO DEL IMPORTE DE LAS OBRAS DE ARTE EN EL CAMINO DE SAN LORENZO A ITAUGUA Y ORDENA EL PAGO AL CONTRATISTA SEÑOR SERGIO SCHETININ DE LA 14ª CUOTA DE $ 44.755:19.-DE CURSO LEGAL.-

Asunción, Mayo 12 de 1931.-

N/14202

Vistos: la presentación del Señor Sergio Schetinin, solicitando el pago de la 14ª cuota del importe de las obras de arte en el camino de San Lorenzo a Itauguá, por Capiatá, que le fueron adjudicadas por Decreto Nº 35.899; la liquidación practicada por el Departamento N. de Obras Públicas que asciende a la suma de $ 44.755.19.c/1 y el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

ART.1º.-Impútese a la Part.10, Inc.2, Sección II, Anexo G de la ley 1.171, el saldo de ($ 368.832;18.-c/1.) trecientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos con diez y ocho centavos de curso legal, del importe de las obras arriba mencionadas, que se relacionan con los Decretos Nº 35.899 y 38.864.-

ART.2º.-Páguese, por la Contaduría G. y Dirección del Tesoro, al Señor Sergio Schetinin, la suma de ($ 44.755:19.-c/1.) cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco pesos con diez y nueve centavos de curso legal, como 14º cuota de las precitadas obras, con la imputación establecida en el art. anterior.-

ART.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

1º Sec B/V.